

No habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. que abajo suscriben, conmigo el Secretario que certifica.

El Alcalde  
Jacinto Preciós

Domingo Marigó

Jaime Baixench



Acta

En Cornellá del Llobregat a siete de diciembre de mil novecientos diez y siete; siendo las ocho de la noche se han reunido los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Preciós Esmerets, quien lo declaró abierta: seguidamente dió lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Alcalde  
D. J. Preciós  
Concejales

D. L. Marigó

" J. Baixench

" A. Recort Vallat


" J. Fremolone

" J. Campderós

Fueron aprobados los libramientos siguientes:  
A D. Amaro Paté Selas 1/2 noviembre 2'3'71/pts.  
A D. Antonio Patissa por bono beneficencia - 3'65 pts.

Se da lectura de una carta del Sr. Administrador del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona pidiendo al Ayuntamiento contribuya con alguna cuota para





aliviar la precaria situación en que se halla dicho Benéfico Establecimiento debido a las actuales circunstancias. El Ayuntamiento acuerda contribuir con cincuenta pesetas.

Se da cuenta que durante el plazo concedido para la admisión de instancias para proveer las vacantes de Vigilante Suplente y Sereno Suplente de la Demarcación D. se han presentado una para cada vacante, resultando ser para la primera D. Juan Burgalló Fernandez y para la segunda D. Juan Rovira Vilarrosa.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando lo presente acto los tres Concejales concurrentes conmigo el Secretario que certifico.

El Alcalde  
Santo Peñón

Lorenzo María [Signature]

Jaime Baizench

[Signature]

[Signature] Relator

